

ANULACIÓN DE MATRÍCULA

2025-2 PREGRADO

PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES: hasta el lunes 20 de octubre de 2025 (16:00 horas).

REQUISITOS:

1. Boleta de Venta Electrónica por S/ 67.00 mediante la plataforma San Market.
2. Formato Único de Trámite - FUT (se habilita al realizar el trámite en el MAT).
3. Solicitud dirigida al Decano con el asunto: “anulación de matrícula”, adjuntar documento(s) original(es) y legible(s) que sustente el/los motivo(s) por los que anulará su matrícula.
4. Ingresar el expediente en el Módulo de Atención de Trámites-MAT.

IMPORTANTE:

Luego tramitar tu anulación de matrícula 2025-2, para poder matricularte en el semestre 2026-1 tendrás que realizar el trámite de reactualización de matrícula 2026-1.

CONSULTAS DEL TRÁMITE EN EL MAT: mesadepartes.fii@unmsm.edu.pe

UMRAGT-FII
14/10/2025

